

REDACCIÓN

Augusto, 47, 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4.00
 España, trimestre » 4.50
 Unión postal, un año » 36.00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

El problema de la autonomía

Anteayer mañana se reunió la ponencia de la comisión extraparlamentaria en el domicilio del señor Maura, ultimando en breves horas el trabajo relativo a la autonomía municipal, salvo el problema sano.

Según dice *La Vanguardia*, una distinguida personalidad ha hecho, respecto al particular, las siguientes manifestaciones:

“Un extracto del proyecto de Administración local del señor Maura, en todo aquello que fué aprobado, daría a usted idea completa de la obra de la ponencia en su última sesión.

El señor Maura ha sido hoy, como en días anteriores, quien ha encauzado y dirigido los debates de la ponencia, concretando y armonizando casi siempre las aspiraciones para llegar a una solución armónica y de concordia, y cediendo en no pocos casos de su particular criterio para aceptar las indicaciones de algún ponente.

Justamente con la opinión del señor Maura estuvieron los señores Sánchez de Toca y Alcalá Zamora. No es de extrañar la casi unánime coincidencia de los señores Maura y Sánchez de Toca, si se tiene en cuenta que el proyecto de Administración local del señor Maura tuvo su reminiscencia en aquella ley municipal que años antes había empezado a planear el señor Sánchez de Toca como subsecretario de Gobernación, en tiempo del señor Silvela.

En cuanto a la coincidencia de opiniones entre los señores Maura y Alcalá Zamora, es fácilmente explicable recordando que al proyecto del señor Maura se aceptaron sobre un centenar de enmiendas del señor Alcalá Zamora, las que, a diferencia de otras que se presentaron, eran todas razonadas, como recordaba el señor Maura esta mañana.

El arreglo definitivo de la parte provincial se deja para cuando quede acoplado el movimiento regional, y transformadas o suprimidas las Diputaciones provinciales. Sin embargo, se quitan a estas y a sus comisiones, toda ingerencia en los Ayuntamientos, y se encarga la sustitución del contingente provincial, para acabar de redimir a los pueblos, del caciquismo.

Conocidas ya las bases del proyecto de administración local, pasamos a recordar las más trascendentales que han quedado convenidas hoy:

Recursos y alzadas: Se suprimen éstas en absoluto, sin más recurso contra las resoluciones municipales que lo contencioso administrativo, no pudiendo el gobernador ni siquiera el gobierno, suspender los acuerdos ni por extralimitación o peligro de orden público.

Constitución de Ayuntamientos: Los Ayuntamientos que se llamarán Cámaras municipales, aprobarán sus elecciones y actos, y la apelación sólo se admitirá ante las audiencias territoriales.

Democracias directas: Se aplicará este régimen a las aldeas de 200 habitantes y aún podrán extenderse a las de menos de 500. Sólo habrá alcalde y teniente, siendo concejales todos los vecinos y aún vecinos que deliberarán en concejo abierto.

Referendum: Se establece para todos los municipios: grandes, medianos y pequeños, siendo obligatorio para las grandes resoluciones sobre hacienda y patrimonio local. Podrá utilizarse además, siempre que lo acuerden dos tercios de los concejales o un tercio de los electores.

Junta municipal: Desaparece la actual de asociados, y se constituirá una comisión con el alcalde

y muy pocos concejales que designará el Ayuntamiento y que actuará permanentemente como gobierno local, reservándose las decisiones más importantes a la cooperación municipal que se reunirá pocas veces, pero dos, por lo menos, cada año.

Alcaldes: Los elegirán sin excepción los Ayuntamientos entre los concejales y aun fuera de éstos, siempre que lo acuerden dos tercios partes. Esta concesión de que se pueda elegir fuera del Ayuntamiento obedece al deseo de que si un momento dado se creyera conveniente que determinada persona, por su especial conveniencia en alguna o algunas cuestiones de interés local debiera ser nombrado alcalde, pudiera ser elegido aun sin ostentar el cargo de concejal. De este modo se facilita a los grandes municipios para que tengan medios de buscar hombres de capacidad, no políticos, cuando lo exijan las complicadas cuestiones administrativas.

El señor Ruiz Jiménez propuso que estos alcaldes pudieran ser retribuidos, innovación que parece copia de los “alcaldes asalariados” que existen por determinado tiempo en algunas ciudades alemanas.

Se dividen las atribuciones de los alcaldes en jefes del Ayuntamiento y representantes de la autoridad gubernativa; pero en estos últimos podrán ser sustituidos y cesarán cuando se convoquen elecciones.

Respecto a los concejales se determina en la ponencia que no podrán desempeñar estos cargos más que los elegidos en votación con carácter de propietarios y suplentes, desapareciendo en absoluto los nombrados con carácter interino por el gobierno, casi siempre con fines políticos.

Por lo que toca al voto corporativo se establecerán determinadas limitaciones que habrán de tener opción al mencionado voto.

El señor Maura hizo verdadero hincapie en la aprobación de este punto, llegando a decir que no suscribiría la ponencia sino se convenía esto en la misma.

El señor Sánchez de Toca y demás miembros de la ponencia aceptaron el voto corporativo. Únicamente el señor Rodríguez formuló algunas observaciones, pero en vista del criterio del resto de la ponencia, se allanó a ella.

El voto corporativo se concede, pues, unido al de elección popular, concediéndose a aquél la cuarta parte del Ayuntamiento y reservándose las dos terceras partes restantes al sufragio individual.

Se ha acordado que este voto corporativo se limite a aquellos Ayuntamientos en que haya base para su ejercicio.

Al determinar las corporaciones a las que se ha de reconocer esta facultad, claro es que se tendrá en cuenta su importancia social, determinándose aquellas diferencias naturales de población, como por ejemplo, concediéndose el voto corporativo en Madrid a las clases intelectuales; en Barcelona a las industriales, etc. Desde luego quedó convenido en principio la concesión del voto corporativo a la Casa del Pueblo.

Sobre la cuestión del voto corporativo ha habido algún debate por la discrepancia existente acerca de si el “referendum” puede o no suprimir la representación corporativa, y no sería extraño que aun cuando sobre este punto no se haya formulado ningún voto particular, alguno de los representantes, que bien pudiera ser el señor Alcalá-Zamora, sostuviera mañana ante el pleno y mas tarde ante el Congreso, su criterio personal de que el “referendum”, por ser expresión de la soberanía directa, no puede tener límite.

El voto de la mujer es una novedad interesante que figura en el

acuerdo de la ponencia. Este voto se concede en cuanto la mujer es vecina, o, mejor dicho, en cuanto aparece como cabeza de familia, bien sean solteras o viudas.

El señor Ruiz Jiménez propuso que se concediera el voto a las madres de familia, y aunque la propuesta obtuvo generales simpatías, surgió la duda de si debía extenderse el voto a las demás casadas, creyéndose que prevalezca en la comisión darlo a las emancipadas y a las madres de familia.

El señor Alcalá-Zamora propuso, y se aceptó, que en las cartas municipales pueda cada pueblo extender el derecho del voto a todas las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres y declararlas elegidas para los Ayuntamientos.

Cartas y constitución particular de los pueblos: Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe para él la organización y procedimiento de la ley municipal, conservando por ese medio la forma tradicional y satisfaciendo sus exigencias excepcionales.

Esta citada concesión se funda en la organización especial dada para los pequeños Ayuntamientos por medio de estatuto u ordenanza que se denominará “carta”, recordando su semejanza con las antiguas “carta-puebla” de los Municipios.

Pueblos agregados y anexos: Dentro del municipio de que forman parte gozarán a su vez de plena autonomía en los asuntos locales.

Hacienda local: Este punto es el de mayor interés en el problema de la autonomía municipal, y por su mucha extensión y diferentes criterios que sobre el mismo han de sustentarse, acordó la ponencia dejarlo como estudio aparte que debe ser objeto de proyecto especial.

A este objeto, el señor Maura y alguno más de los ponentes reconocen que el proyecto de ley que fué leído por el señor González Besada sobre exacciones locales, es un estudio muy perfecto y acabado sobre tan interesante cuestión.

El señor Maura se muestra enamorado de este proyecto, y no es aventurado suponer, por lo tanto, que el repetido proyecto, hecho ley, será el complemento de la ponencia aprobada hoy en casa del señor Maura.

La ponencia se limita en este punto a proponer el deslinde de las haciendas local, regional y nacional, dejando el cumplimiento a la ley especial que ha de regular la municipalización de servicios.

El déficit crónico se saldará mediante una junta elegida por sufragio universal, votándose luego por un Ayuntamiento extraordinario el presupuesto de liquidación.

Se detallan y refuerzan los preceptos del Código penal sobre exacciones ilegales y prevaricación contra los alcaldes y concejales por sus abusos en provecho propio o en daño de los vecinos.

Acción pública:—Todo vecino puede acudir a los tribunales contra las ilegalidades de los Ayuntamientos, aun cuando no sea directamente perjudicado. También puede sin fianza alguna, salvo la responsabilidad por calumnia y denuncia falsa, querrellarse contra concejales y empleados.

Procesamientos y suspensiones.—Ningún juez municipal interinamente juzgado de instrucción, podrá procesar Ayuntamientos ni concejales. Tampoco el juez propietario puede suspenderlos, reservándose esta facultad a la Audiencia. Tampoco pueden suspenderlos el gobernador ni el gobierno.

Como decimos, no hay concejales interinos y las vacantes se cubren por suplentes elegidos por igual forma y procedimiento que los propietarios.

Gobierno eclesiástico del Arzobispado de Tarragona

SEDE VACANTE

Circular

A los Rdos. Curas párrocos, Eónomos y demás individuos del Clero de esta Archidiócesis.

El respetable Clero de este Arzobispado, conoce ya el nombramiento de Vicario Capitular, Gobernador eclesiástico sede vacante con que nos ha honrado el Excelentísimo Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral Primada. El cargo es demasiado grave y difícil, y nuestras fuerzas harto débiles para que podamos abrigar la menor presunción de desempeñarlo cumplidamente.

El recuerdo del eminente Prelado cuya prematura muerte acaba de sumir en la viudez a esta ilustre Iglesia, las admirables dotes de gobierno que reveló durante su Pontificado, las prendas personales que le adornaron, dignamente coronadas por el carácter episcopal, y que no debemos enumerar aquí por ser de todos conocidas, son otros tantos títulos que presentes en la memoria y en el corazón hacen resaltar más y más nuestra insuficiencia, hasta el punto de que sellarían nuestros labios con respetuoso silencio, si no nos considerásemos en el deber de dirigir nuestra voz al Clero para significarle nuestros deseos y propósitos.

Estas circunstancias cuya consideración debería infundirnos desaliento, constituyen sin embargo el principal motivo de la confianza que nos anima. Y a la verdad, no habían de pasar en vano cinco años de no interrumpidos trabajos aplicados con celo infatigable al cultivo de una tierra bien dispuesta y fértil por su natural condición. La Diócesis está sabiamente organizada; el impulso se ha dado ya; lo natural es que perseverare el movimiento en el mismo sentido y dirección que le imprimiera una mano experta y vigorosa.

A este fin se dirigirán nuestros esfuerzos secundados por la cooperación que nos prometemos de todos nuestros Hermanos en el sacerdocio; y este es otro motivo que nos infunde aliento y confianza. Felizmente el Clero de esta Archidiócesis tiene dadas muy relevantes muestras de su ilustración, virtud y espíritu eclesiástico, no siendo la menor de ellas haber observado puntualmente la letra, y haberse identificado con el espíritu de las disposiciones de los ilustres Prelados que han regido la Iglesia de San Fructuoso en esta última época.

Con lo que llevamos dicho están consignados nuestros propósitos y trazada nuestra norma de conducta. *Ne sede vacante aliquid innovetur.* Siempre y en todos los casos esta doctrina de las Decretales encierra un gran fondo de sabiduría; pero en el presente es de oportunidad especial. *Ne sede vacante aliquid innovetur.* De consiguiente, por nuestra parte confirmamos y damos por reproducidas todas las disposiciones dictadas en el último Pontificado por ser esta la misión de nuestro cargo y por la convicción íntima que tenemos de que han de contribuir eficazmente al lustre del estado sacerdotal y al mayor bien de la Archidiócesis cuyo gobierno nos está encomendado. No mencionaremos una por una aquellas prudentes disposiciones; pero llamamos particularmente la atención del Clero diocesano sobre las referentes al retiro espiritual que mensualmente viene practicando; predicación del Evangelio, enseñanza del catecismo y celebración de conferencias morales, medios absolutamente ne-

cesarios para fomentar la fé de los pueblos y detener los esfuerzos de la impiedad, cuyo desbordamiento amenaza llegar muy pronto hasta los lugares mas apartados.

Nuestro mas ardiente deseo es poder decir al futuro Prelado: “Ahí tenéis esta porción de la grey de Jesucristo en el mismo estado que la dejó vuestro antecesor; es un depósito que se nos confió y hemos guardado íntegra y religiosamente.” Si Dios en su inagotable bondad nos concede la gracia de poder expresarnos así al dar cuenta de nuestra administración, conforme prescribe el Santo Concilio de Trento; aquel día será de gloria para el Clero del Arzobispado y para Nos de grandísimo consuelo.

Mientras llega este día, estando prevenido por el ceremonial de Obispos que verificada la vacante de la Diócesis se hagan rogativas públicas para que el Señor, de quien procede todo don perfecto, se digne proveer pronto de Pastor a la Iglesia viuda, mandamos que en todas las parroquias se canten las letanías de los Santos con sus preces correspondientes el domingo más próximo después de la Misa parroquial, y que en todas las Misas, tanto solemnes como privadas, en que el rito lo permita, se diga la oración *Deus qui corda fidelium* de la misa votiva del Espíritu Santo desde que se reciba esta circular, para obtener del Señor que nos conceda un digno Prelado.

Finalmente, Nos encomendamos a las oraciones de todos, especialmente de las Comunidades Religiosas. Quiera Dios Nuestro Señor por intercesión de la Inmaculada Virgen María, del glorioso San José y demás patronos del Arzobispado bendecir nuestros propósitos y dirigir nuestros trabajos para la santificación de esta amada Archidiócesis.

Tarragona 31 de Diciembre de 1918.—Dr. Gayetano Sentís Gran, Vicario Capitular.

(Del Boletín Oficial Eclesiástico).

Afirmación monárquica

Del Diario de Barcelona:

El acto de afirmación monárquica organizado para el día de ayer, con motivo de la festividad de los Reyes, resultó un éxito grandioso por el número extraordinario de los que acudieron a la Capitanía general a exteriorizar sus sentimientos de simpatía y adhesión incondicional a la Monarquía.

En el patio del palacio de la Capitanía general había colocadas a primeras horas de la mañana, tres mesas y grandes cestas para firmar el mensaje y recoger las tarjetas, notándose desde los primeros momentos gran concurrencia de los que acudían a asociarse al acto, firmando y dejando sus tarjetas.

De once a una la afluencia era enorme, haciéndose necesario aumentar a siete y luego a diez las mesas y las cestas colocadas para recoger las firmas y las tarjetas resultando aún insuficientes para atender, en aquellos momentos, a los presentes.

Por el Paseo de Colón era a dicha hora bastante difícil discurrir a causa de la aglomeración del público y los coches y automóviles que iban llegando.

Los prohombres de la comisión organizadora estaban allí desde primera hora, facilitando el cumplimiento del plebiscito.

Se observó, entre otros, la presencia de significados regionalistas, como los señores marqués de Camps, Ignacio Girona, Mateu y Soler y March.

Por la tarde continuó el desfile por la Capitanía general de los que acudieron para firmar y dejar sus

tarjetas, durando hasta las nueve de la noche.

Siendo de momento imposible hacer un recuento exacto de las personas que en dicho acto han prestado su homenaje y adhesión a la monarquía, nos parece poder adelantar como cifra aproximada, la de 50.000 concurrentes al mismo.

Hau sido muy felicitados los iniciadores de la idea de este acto, cuya realización ha sido una brillante afirmación del monarquismo catalán.

Asimismo había otras varias comunicaciones de Ayuntamientos, de entidades políticas y culturales de la provincia.

Entre la paz y la guerra

Guillermo II operado

Amsterdam.—El ex Kaiser ha sufrido una operación en un oído, practicado felizmente por el doctor Lens, de la Universidad de Amsterdam.

Combate entre polacos y alemanes

Basilea.—Comunican de Berlin con fecha de hoy, que ayer, se produjeron violentos combates entre las tropas alemanas y las polacas, en la ciudad de Beutchen, que los polacos ocuparon finalmente.

El tráfico hacia Posen ha sido interrumpido.

Los polacos ocuparon en Lawica la estación de aviación.

Todos los aparatos y demás material anexo, cayeron en manos de las tropas polacas.

La actitud de Hindenburg

Berna.—Según el "Freihit", Hindenburg ha informado al gobierno de Berlin que no reconoce ninguna de las decisiones tomadas por el Comité de Obreros y soldados y que todas las órdenes del cuartel general continúan teniendo el mismo valor que anteriormente.

La política alemana

Berna.—No se sabe todavía si todos los socialistas independientes dejarán el gobierno. Es seguro que los ministros prusianos presentarán su dimisión. Uno de ellos, Simón, ha sido acusado de estipulaciones fraudulentas. La propaganda alemana niega toda complicidad del gobierno alemán con los bolchevistas rusos y anuncia que es necesario tomar enérgicas medidas diplomáticas y militares, no por interés de la Entente, sino en el propio interés de Alemania.

NOTICIAS

locales y provinciales

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada ayer asistieron los Sres. Martorell, Boada, Musolas, Monteverde, Vallhonrat, Larín, Sugrañes y Nadal, presidiendo por el Sr. Salvadó.

Por unanimidad fueron aprobados todos los asuntos comprendidos en la orden del día que ya publicamos.

Se acordó conceder 200 pesetas para la fiesta de Reyes organizada por la Atracción de forasteros e igual cantidad para contribuir a los gastos de los Reyes del Pobre, del centro tradicionalista.

Quedó sobre la mesa una instancia del concejal Sr. Ollé solicitando tres meses de licencia.

Fueron nombradas las siguientes comisiones:

Hacienda.—D. Joaquín Vallhonrat, D. Celestino Salvadó, D. Joaquín Monteverde, D. Jaime Nadal, D. José M.^a Ricomá.

Gobernación.—D. Pedro Loperena, D. Jaime Nadal, D. Joaquín Monteverde, D. Joaquín Vallhonrat, D. Francisco Rodón.

Fomento.—D. Javier Martorell, D. Buenaventura Ollé, D. Celestino Salvadó, D. Antonio Musolas, D. Tomás Nin.

Aguas potables.—D. Pedro Sugrañes, D. Javier Martorell, don Manuel de Orovio, D. Enrique Corbella, D. Juan Galofré.

Ensanche.—D. Javier Martorell, D. José Cadiach, D. Joaquín Monteverde, D. Pedro Loperena, don Enrique Ventosa.

Festejos.—D. José Boada, don Pedro Sugrañes, D. José Cadiach, D. Buenaventura Ollé, D. Eduardo Grau.

Higiene.—D. Jaime Nadal, don Joaquín Vallhonrat, D. Celestino

Salvadó, D. Pedro García, D. Calixto Boldú.

Mercados.—D. Antonio Musolas, D. José Cadiach, D. José Larín, D. Rafael Campeny, D. Francisco Carreté.

Caminos vecinales.—D. José Cadiach, D. Pedro Sugrañes, don José Larín, D. Francisco Dalmau.

Huerfanos.—D. Celestino Salvadó, D. Antonio Musolas.

Huerfanos.—D. Ramón Cabré, D. Manuel de Orovio.

Aguas Francolt y Ferrerota.—D. José Larín, D. Pedro Sugrañes.

Avaluo.—D. Pedro Loperena, D. Manuel de Orovio, D. Joaquín Monteverde.

Terna para la Junta de Instrucción Pública.—D. Jaime Nadal, D. Francisco Rodon, Enrique Ventosa.

Se nos ha llamado la atención sobre el hecho de que en la cabalgata de los Reyes figurase alguna bandera de país extraño. Ya algún otro año hemos debido quejarnos de lo mismo. Parece mentira tan descortés e irritante intromisión por una parte, y tan servil manse-

dumbre por otra; que en vuestras más puras y domésticas alegrías haya quien, a guisa de osado mercader, meta el extranjero pabellón, y quienes tengan tan desmayado y flojo el sentido patriótico, que acepten sin protesta el insolente abuso.

La cabalgata de Reyes ha de servir de honesto regocijo a chicos y grandes en nuestra ciudad, y no de grosera plataforma para exhibiciones que la desnaturalicen, hollando la dignidad nacional a beneficio de quien sea. Pueden figurar en la misma tantas banderas como se quiera, pero ninguna que no sea española.

BOLSIN DE TARRAGONA.

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libre de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, Exterior, Amortizable y demás empresas y sociedades de 1.º enero próximo.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil ayer se reunió la Junta provincial de subsistencias.

El objeto fué dar cumplimiento a la R. O. de 2 de los corrientes, publicada en la "Gaceta", del día 4, y se acordó interesar de los fabricantes de harinas de esta provincia el envío en el plazo de 48 horas de la declaración jurada de las existencias de trigo que tengan almacenadas y el precio de su adquisición.

Los citados datos se harán públicos en el B. O. de la provincia. Tan pronto como se reciban, se convocará nuevamente la Junta.

Según noticias ciertas, pasaron de tres mil las personas que antea- yer desfilaron por el Gobierno militar de esta plaza, para dejar tarjeta o firmar en las listas.

Ayer se reanudaron las lecciones de arqueología en el Instituto.

MIGROS ANOS
USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE
MIGROS ANOS
COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL
FERNANDEZ TOLDO FRASCO QUINSE LEA EN EL INTERIOR
EN LA ARGENTINA PIDASE "MIGROS ANOS"

En la penúltima noche se desencadenó sobre esta ciudad un violento huracán, seguido de un fuerte chubasco.

Al amanecer se vió que las vecinas montañas se hallaban cubiertas de nieve.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Valls, D. Juan José Mestre Rosas.

La Cámara Agrícola ha sido convocada para celebrar junta general el día 14 del actual.

MUGICA—Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.º

I. Batlle y de Balle

ABOGADO

Ha trasladado su DESPACHO a la calle Mendez Núñez, núm. 10.

En el Oratorio particular de la familia, contrajeron ayer matrimonial enlace la hermosa señorita Isabel de Martí Alvarez Campana, hija de nuestro estimado amigo D. Cayetano de Martí, y el distinguido capitán de infantería don Adolfo Jimenez.

Les dió la bendición nupcial el Rdo. D. José Zaragoza, vice Secretario de Cámara, quien pronunció una plática.

Fueron testigos por parte de la novia su señor tío el teniente coronel de ingenieros D. José Alvarez Campana y por parte del novio don Ignacio de Martí.

Los invitados entre los que había elegantes señoritas, fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Los nuevos esposos salieron para Zaragoza, Madrid y Burgos, lugar este último de su residencia.

Les deseamos un sin fin de felicidades.

—Es grande la actividad que reina en los talleres de la "Casa Malé" en la confección de trajes para la Primera Comunión.

El vocal de la Junta de la casa Asilo de San José D. José M.^a Vives Raventós, obsequió a los asilados el día de Reyes con una suculenta comida.

Uno de estos días es esperado en esta ciudad, el ex diputado a Cortes Excmo. señor marqués de Tamarit.

Casa "Coca," HULES para
guita perchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Riús, 7

El servicio de trenes continúa haciéndose con escandaloso retraso, a pesar del considerable aumento que ha sufrido el coste de los billetes. El público protesta contra el actual desorden que tantos perjuicios ocasiona.

Se halla enfermo de gravedad habiéndosele administrado los Santos Sacramentos nuestro particular amigo el antiguo funcionario de telégrafos señor Sureña, cuyo restablecimiento deseamos.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la "Cerveza Damm" embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Un caballero nos ha entregado dos pesetas para la familia pobre de la calle de Destral, 10, y una para la de la calle de Gay. Para cada una de ellas hemos recibido también seis reales de un señor sacerdote.

Para asistir a la boda de la señorita Isabel de Martí, ayer estubo en esta ciudad el Juez de Instrucción de Barcelona señor Amat, magistrado que fué de esta Audiencia provincial, acompañado de su bella hija.

—¡Al pueblo en general!

Por cuanto al nuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la "Casa Malé", hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convencerse.

Dicen de Lérida:

"El acto realizado por los elementos monárquicos de esta capital, dejando tarjeta unos y firmando otros en las listas colocadas en el Gobierno militar, ha constituido un verdadero éxito, pues han sido muchos centenares las tarjetas depositadas y muchos los pliegos que se han llenado de firmas de personas pertenecientes a todas las clases sociales como homenaje a la encarnación suprema del orden social, la Patria y el Ejército."

El triduo celebrado los pasados días en la iglesia del Carmen, en honor del Niño Jesús de Praga, resultó solemnísimamente favorecido por una concurrencia realmente extraordinaria.

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castellar, 27. 1.º

A causa del fuerte temporal reinante, naufragaron el sábado frente al puerto de Palamós, un pailebot de tres palos, perteneciente a la matrícula de Barcelona, y el vapor portugués "Estrella d'Omar", de 800 toneladas.

Salvándose las tripulaciones de ambos buques, considerándose fácil poner éstos nuevamente a flote.

En breve comenzarán las obras para el enlace de la línea de Francia, que pasa por Granollers, con la del Norte, en la estación de Moncada-Bifurcación.

Con dicho motivo se ampliará éste a fin de poder atender al intenso tráfico que se originará con el enlace de las tres líneas de Zaragoza, de San Juan y de Francia.

Esta mejora facilitará grandemente el movimiento ferroviario de la frontera con otros dos ramales, descomulgando el tráfico de las dos estaciones de Francia y del Norte de Barcelona.

El último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* contiene el siguiente sumario: Gobierno eclesiástico del Arzobispado de Tarragona: Circular del M. I. Sr. Vicario Capitul S. V., comunicando al Clero su elección.—Caso teológico moral correspondiente al mes actual.—Vicariato General del Arzobispado de Tarragona: Edicto sobre Consejo paterno para un matrimonio.—Disposiciones del M. I. Sr. Vicario Capitul sobre cumplimiento de cargas de misas y para que se haga una colecta el día de la Epifanía.—Colecta para los Santos Lugares de Jerusalén.

MILITARES

Orden de la plaza del día 7 de Enero de 1919 en Tarragona:

En el acto de la celebración de la misa de campaña que tuvo lugar ayer en esta plaza con motivo de la festividad del día de Reyes, he tenido ocasión, una vez más de poder apreciar el alto grado de instrucción, policía, disciplina y excelente espíritu que tienen las fuerzas de los regimientos infantería de Almansa y Luchana, el escuadrón cazadores de Tetuán y las fuerzas de Intendencia, Carabineros y Guardia Civil, que en representación de sus respectivos cuerpos concurririeron; por ello y por el brillante desfile ejecutado a mi presencia, me felicito, a la vez que lo hago efusivamente al Excmo. señor general de la brigada de la 8.ª división, y a todos los señores jefes, oficiales y tropa de los cuerpos mencionados. No he de omitir el manifiesto mi gratitud ferviente en la que seguramente todos me acompañais, al vecindario de Tarragona, que después de adornar con colgaduras sus balcones acudió en masa para dar mayor esplendor a nuestra fiesta, aclamándonos y vitoreándonos con entusiasmo, dando así pruebas de su amor a nuestra patria y de adhesión a nuestro Rey y al Ejército.

Vuestro general, Francisco Sanchez Manjón.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel D. Jacinto Pita.

Parada y vigilancia, Luchana. Hospital y provisiones, 4.º capitán de Almansa.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 5: El Excmo. señor ministro de Estado anuncia haber sido prorrogado por dos meses el régimen comercial y financiero con Francia.

El Gobierno civil anuncia el registro de 20 pertenencias de la mina de hulla "Las Indias Negras, sita en el término de La Cenia, a nombre de D. Manuel Estrada.

Circular de la Administración de propiedades e impuestos anunciando que los documentos cobratorios que sirvieron de base para la recaudación del impuesto de consumo continúan hasta 31 de Marzo próximo, y modelo de declaración que deben presentar a la misma las sociedades que cita, sujetas al impuesto sobre el capital.

Judiciales.—Cédula de notificación del Tribunal municipal de San Vicente dels Calders.

Extracto del día 7:

R. D. del ministerio de Hacienda regulando el régimen de pensiones de jubilación, viudedad y orfandad a que están sujetos en lo sucesivo los empleados del Estado.

R. O. del de Abastecimientos señalando los fletes en que habrán de someterse el comercio de importación y exportación, y rebajando en 25 por 100 la tasa puesta sobre la importación de algodón en rama y sus manufacturas.

Relación de los pueblos donde las Juntas municipales del Censo electoral han designado presidentes y suplentes de mesas para las elecciones que se verifiquen en el bienio de 1919-1920.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Día 6.—Alfonso Valera Nadal.

Día 7.—Federico Combalia Porta.

FALLECIDOS

Día 6.—Antonio Organ Maciá, Hospital militar, (22 años); Jorge Más Arts, Mar 33, (70 años); Salvador Batalla Givert, Escuela Saa-vedra, (76 años).

MATRIMONIOS

Ramón Anguera Borrás con Magdalena Anglés Bonet. Adolfo Gimenez de la Orden con María de la Concepción Isabel Martí Alvarez-Campana.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas el día 5:

Vapor "Juliana".

Salidas:

Laud "Vicenta Forti".

Laud "Ibarra".

"Laud "Jacinta".

Entradas el día 6:

Vapor "Cabo Higer".

Salidas:

Vapor "Cabo Higer".

Vapor "Juliana".

Entradas el día 7:

Veleros "María" y "Joven Tomás".

Salidas:

Vapor "Rita".

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Sr. Luciano, Maximiano y Eladio mrs., Apolinar y Máximo obs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Julián, Anastasio, Celso, Vidal y Marcionila mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para enero

(Aprobada y bendecida por Su Santidad

La devoción a la Sagrada Familia.

Oración eclesiana para este mes

¡Oh Jesús miel por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, se ofrecen las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se cometen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que se propague la devoción a la Sagrada Familia.

Resolución apostólica

Practicar y promover la devoción a la Sagrada Familia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Huerfanos por la mañana de ocho a once.

Catedral.—A las cinco y media continúa el solemne octavario a Jesús Sacramentado con sermón por el P. Augusto Hupfeld, S. J.

NACIONALES

INTERVIU CON DON JAIME

Juan de Becón publica en *La Epoca* una entrevista celebrada con don Jaime de Borbón, en París, donde se encuentra actualmente. De ella entresacamos los siguientes párrafos:

«Conocida es la actitud de una importante parte del carlismo en la cuestión de la autonomía de Cataluña. Después de oír hablar a don Jaime, no es difícil asegurar que él es partidario de la autonomía municipal y regional, pero con un límite infranqueable, bien marcado y bien definido; el de la completa y absoluta unidad de la patria en todo lo que ese concepto representa y significa en cuanto se refiere a la soberanía.

Habrà una cosa —nos dice— para la cual mi deseo, mi voluntad y mi acción, estarán siempre al lado de los poderes constituidos; el orden público y la tranquilidad de España, base cierta de su desenvolvimiento y su progreso»

LOS CARTEROS

La unión de carteros y peatones ha redactado un documento de protesta contra el incumplimiento de la promesa que se les hizo en octubre de aumentarse el sueldo, reforma del reglamento, aumento de personal y otras mejoras morales.

Accedieron los carteros a no seguir la huelga en beneficio del público, ante la promesa de arreglo; pero después de tres meses se encuentran en la misma situación, y no solamente no se les ha cumplido nada de lo prometido, sino que se les han proporcionado ciertos elementos directores que nada merecen.

Los carteros españoles se dirigen al ministro de la Gobernación, al Director de Correos y al Administrador de la Central, cuya dimisión solicitan, advirtiéndoles que están dispuestos a defender sus intereses y pidiendo que se atiendan sus justas peticiones.

DESCUBRIMIENTO DE UN FILÓN DE HULLA

Dicen de Logroño que en el pueblo de Frejano en una mina se ha descubierto un filón de carbón de hulla, asegurando los ingenieros que es importantísimo por la cantidad y calidad de mineral que puede extraerse.

Se ha constituido una empresa con dos millones de pesetas para construir un ferrocarril con objeto de explotar dicho filón.

LOS CONSERVADORES

En el domicilio del señor Dato se han reunido los ex-ministros conservadores. Tanto éstos como aquél han guardado absoluta reserva, hasta el punto de que alguno de ellos ha llegado a negar que se hubieran reunido.

A pesar de todo se sabe que estaban en la reunión los señores Sánchez Guera, Besada, Bergamín y Burgos Mazo.

Se ha dado mucha importancia a esta reunión, considerándola relacionada con el descontento que se dice existe en el partido, especialmente en el estado llano del mismo y también con el efecto causado por las recientes declaraciones del señor Sánchez de Toca, que algunos han creído que planteaba una disidencia.

Se cree que el señor Dato habrá expuesto a los reunidos las líneas generales del discurso que se propone pronunciar en la reunión de la minoría conservadora, cuya convocatoria se anticipa.

Decían también algunos que la reunión se ha celebrado a instancia de los ex-ministros y no del señor Dato.

LA COMPAÑIA SEVILLANA DE NAVEGACION

Definitivamente ha sido vendida la flota de la Compañía Sevillana a la casa Tayá, de Barcelona.

La constituyen los vapores «Ciérvana», «Torre del Oro», «Santa Ana» y «San José», habiendo sido vendidos por la cantidad de ocho millones de pesetas, pagándose la mitad en el acto de la compra y el resto en letras pagaderas a varios plazos, que terminarán en 31 de diciembre del corriente año.

Los accionistas han acordado que continúe la flota perteneciendo a la matrícula de Sevilla.

EXTRANJERO

MUERTE DE ROOSEVELT

Nueva York, 6.—En su casa de Oysterbay, ha fallecido hoy Roosevelt, el famoso antiguo presidente de la República, que estaba en cama desde hacía unos pocos días.

Ha muerto a consecuencia de un fuerte ataque de reumatismo inflamatorio.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 7

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	77'00
Idem fin mes.	00'00
Idem fin próximo.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'90
Amortizable 4 por 100.	88'50
Acciones Banco de España.	000'00
Tabacaleras.	000'00
Exterior.	86'50
Francos.	91'10
Libras.	23'66
Banco Español del Río Plata.	360'00
Cédulas Hipotecarias.	98'95

TELEGRAMAS

Madrid, 7.

Naufragio

Comunican de Sanlúcar que la goleta venezolana «Mina», que naufragó recientemente, era de 150 toneladas y procedía de Portugal.

Cuentan horrores pasados y dicen que confundieron los faros, arrojándose al mar, pero creyendo que se hallaban frente a las costas marroquíes no se arrimaron por temor a caer en poder de los moros.

El contramaestre tiene un brazo roto y han perecido, además de cuatro tripulantes, dos niños de diez y doce años.

Los submarinos alemanes

Informes de origen francés aseguran que muy en breve se efectuará la entrega a Inglaterra de los submarinos refugiados en puertos españoles.

Dicho acto no será simultáneo en todos estos: primeramente se entregarán los que hay en el Ferrol y después los de Cádiz, Vigo y Santander.

Para hacerse cargo de dichos buques de guerra acudirán cazatorpederos ingleses, que tomarán posesión de ellos fuera de aguas jurisdiccionales.

Con los submarinos alemanes parece que irán a Inglaterra las dotaciones correspondientes hoy internadas en nuestro país.

Regreso del conde de Romanones

En el expreso de Andalucía ha regresado a Madrid el conde de Romanones.

Pablo Iglesias enfermo

Desde hace algunos días está en cama, enfermo de la gripe, el diputado socialista Pablo Iglesias.

La Comisaría de Marruecos

Los trabajos de exploración que se han realizado para que fuera una personalidad civil la que ocupase el puesto de alto comisario de España en Marruecos parece que hasta ahora no han producido resultado alguno por las dificultades opuestas por el reducido número de prohombres que reúnen condiciones para este cargo.

Si el designado tuviera que ser un general, parece que probablemente se tropezaría con alguna dificultad de momento, dimanada de las condiciones de servicio que le estaría encomendado.

Precauciones

El Gobierno sigue atentamente el movimiento sordo que viene preparándose en alguna provincia por diversos elementos societarios, y toma las medidas oportunas.

El ministerio del Trabajo

Se dice que el que en la actualidad ha sido ministerio de Abastecimientos durante la guerra, se convertirá, cuando vaya reinando la normalidad, en ministerio del Trabajo, Industria y Comercio.

La venta de sellos

El director general de Comunicaciones ha dispuesto que la venta de sellos en las oficinas de Correos esté a cargo de las viudas y huérfanos de los funcionarios del Cuerpo.

De Gobernación

Recibió don Amalio Gimeno a los periodistas y dijo que esta tarde facilitaría el resultado de sus trabajos respecto a la situación de los carteros.

Dijo que no estaba justificada la excitación que reina entre éstos, ya que está todo arreglado.

Declaró que el Gobierno se congratula de la manifestación de monarquismo efectuada ayer en Barcelona y que entre firmas y tarjetas tomaron parte en la manifestación más 60.000 personas, debiendo estar complacida de este éxito la opinión.

Siguió diciendo don Amalio Gimeno:

Los obreros de las minas de Peñarroya han vuelto al trabajo.

El ministro de Hacienda se ocu-

pa hoy con el Consejo de administración de Almadén de ver la manera de solucionar el conflicto obrero planteado allí.

Ha firmado el Monarca un decreto aumentando el sueldo a los secretarios de las Diputaciones.

El Gobierno está satisfecho de los trabajos de la comisión extraparlamentaria encargada de resolver el problema de la autonomía.

Supongo—terminó diciendo el señor Gimeno—que la semana próxima iremos al Parlamento.

El jefe del Gobierno

El conde de Romanones recibió a los periodistas en el ministerio de Estado.

Dijo que no ocurría novedad y confirmó que esta tarde se reunirá en pleno la comisión extraparlamentaria del problema de la autonomía.

Declaró luego que mañana se celebrará Consejo de ministros, no sabiendo si se reunirá por la tarde o por la noche, pues ello depende de la reunión de hoy de la citada comisión extraparlamentaria.

Preguntado acerca de cuándo se reanudarán las Cortes, contestó que no podía fijar fecha, pero dijo que desde luego no se hará esperar mucho la reunión del Parlamento.

Se reúne la comisión extraparlamentaria

Se ha reunido en la Presidencia la comisión extraparlamentaria encargada de resolver el problema de la autonomía.

El primero en llegar ha sido el señor Ruiz Jiménez, quien preguntado acerca de si terminaría hoy la labor de la comisión, contestó que no lo creía así, porque tenían muchos puntos que resolver. Elogió al señor Maura que ha llevado el peso del trabajo en la ponencia, sobre todo en lo que se refiere a la cuestión municipal.

Llegó luego el señor Sánchez de Toca, quien nos dijo que las cosas iban por buen camino.

El conde de Romanones, que llegó luego, contestando a las preguntas de los periodistas dijo que no creía que terminara hoy la labor de la comisión.

Se le preguntó si era cierto que había conferenciado con el señor Dato y contestó afirmativamente.

—¿Puede decirnos algo de la entrevista?

—Nada.

—¿Se ha relacionado con el deseo del señor Dato de enterarse de cuán poco más o menos se abrirán las Cortes con objeto de convocar él a la minoría conservadora?

—No ha sido para eso. Hablamos de Cortes y de muchas otras cosas.

Luego llegó el señor Maura. Le dijimos que los vocales de la ponencia le elogiaban, y contestó que agradecía esos elogios y los creía inmerecidos.

Respecto a la situación política, dijo que no ocurría nada de particular.

Llegó el último el señor Praderas, que no quiso detenerse con los periodistas porque era tarde y dijo que a la salida de la reunión hablaría.

DE PROVINCIAS

La frontera cerrada

San Sebastián, 7.

Se ha prohibido nuevamente el paso por la frontera francesa hasta nueva orden.

Créese que esta medida obedece a impedir que se conozcan en la vecina República las noticias de los desórdenes ocurridos en Inglaterra a la llegada de los soldados licenciados procedentes del frente francés.

Asegúrase que en las altas esferas han originado estos sucesos gran inquietud.



AVECURA

(NOMBRE REGISTRADO)

preparado por

M. PRESAS

FARMACÉUTICO

PALAFRUGELL (GERONA)

AVECURA

el único preparado eficaz contra el **CÓLERA, VIRUELA, MOQUILLO** enfermedades del hígado, etc.

de **GALLINAS** y demás AVES de Corral engorda y las hace más ponedoras

DEPOSITO: J. A. Sans, Bajada Misericordia, 2 TARRAGONA

CLÍNICA Y CONSULTORIO

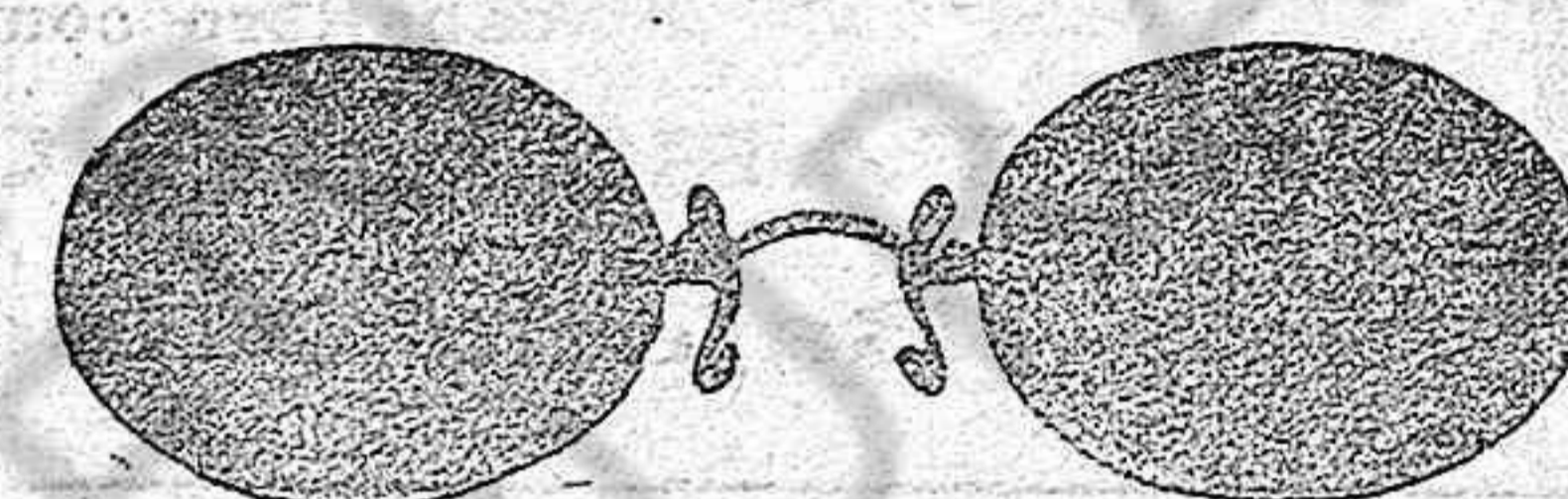
para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica y Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 231



ESTABLECIMIENTO

DE

ÓPTICA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son construidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miopía y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO
NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

DON FULGENCIO ACUSTÍ ALEU

DENTISTA

Participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su **CLÍNICA DENTAL** a la calle de la Unión, núm. 15, principal.

Horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 5

EXTRANJERO

Disturbios en Inglaterra

Londres.

Después de solucionado el incidente de Folkeston, esta mañana se han producido nuevos desórdenes en Brighton, alrededores de Londres, en el campamento de Offer-ley-Park.

Dice el «Evening News» que los soldados de intendencia se han negado esta mañana a asistir a la instrucción a pesar de los requerimientos de los oficiales de la ambulancia. Doscientos de ellos se apoderaron de camiones automóbiles marchando al ministerio del Trabajo. La delegación de soldados fué recibida por un general que prometió se harían investigaciones en los campamentos de Offer-ley-Park acerca de las condiciones en que se prosigue la desmovilización.

Según el mismo periódico, varios millares de soldados acantonados en Shredan han ido esta mañana a Brighton para protestar contra la lentitud de la desmovilización.

Estuvieron en el Ayuntamiento donde el alcalde les prometió que transmitiría sus reclamaciones al ministro de la Guerra comunicándoles seguidamente la contestación oficial.

IMP. DE J. PJOAN, Méndez Núñez, 5.

SE VENDE

un jornal de huerta regadío plantada de avellanas, en la partida del Rech Major.

Informarán en la Redacción de este periódico.

ACOMPAÑANTE

Se necesita uno en el Colegio de D. Antonio Fuster, calle de Barcelona, núm. 6.

AVISO

SE DESEA ALQUILAR LOCAL para Industria, de 5 000 a 8 000 palmos.

Razón: Unión, 14, entresuelo, 1.ª

HUÉSPEDES

Se admitirán con buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

SEÑORA

de buenas referencias admitirá en su casa uno o dos huéspedes. Para informes dirigirse a esta Redacción.

CASA EN VENTA

Verdadera ganga. Se vende por 400 duros y renta al mes 35 pesetas. Informarán en esta misma imp. enta.

"ÉLAM" Gabanes "ÉLAM,"

PRECIO FIJO "CASA MALÉ," PRECIO FIJO



La casa que posee la exclusiva en toda España es la "CASA MALÉ,"

Son los más perfeccionados
Son los más elegantes
Son los más económicos
Son confeccionados con artículos de primera clase
Son recomendados contra la Gripe
Comprando V. un gabán "ÉLAM," adquiere V. un paraguas, pues son impermeabilizados
No hay Gabán que le iguale



¡FÍJESE V. EN LOS PRECIOS
GABAN CABALLERO
Clase extra Ptas. 50.
" 1.ª " 35.
" 2.ª " 27.50
medida desde " 50.

La "CASA MALÉ" es la más surtida en trajes hechos tanto para caballero como para niño
VISITARLA ES CONVENCERSE
Bajada Misericordia, 5

FÍJESE V. EN LOS PRECIOS
GABANES NIÑO DE TODAS EDADES desde Ptas. 15 a Ptas. 35.
Modelos especiales de la "Casa Malé" Trajes a medida desde Ptas. 30.

Acción Social Católica
Órgano oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares
Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.
Precio de suscripción UNA peseta ANUAL
El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.
A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.
A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la quieren a que no quieren recibirla.



Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:
«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.
«De la vida y de la muerte», de Quevedo.
«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.
«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.
«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.
«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.
«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.
«Egloga», de Aurelio Bay.
«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.
«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.
«Por la Roma Épica», de Alfonso Pérez Nieva.
«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MÁS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:
1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».
4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».
4 id. id. de «Pan y Catecismo».
2 id. id. de «Frailes y Monjas»

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtase este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión, domiciliado calle, núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor de agosto de Barcelona, el de Valencia, el 2 de

El vapor saldrá el de agosto de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor saldrá el día de agosto de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabeillo y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor de agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Villar Tomás. Plaza de Olzaga, 12, bajos.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el de Barcelona el día de agosto y de en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por el Sr. Hijo de José Villar Tomás. Plaza de Olzaga, 12, bajos.

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andren; que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA
Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítad este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIÉSE:
TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33.—TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "REGLAMO," — CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?
UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"
PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona